

La prueba consistirá en la realización de una serie de actividades informáticas relacionadas con los contenidos mínimos que se relacionan a continuación en la que se deberán utilizar las herramientas informáticas trabajadas durante el curso

Contenidos mínimos:

I. Sistemas operativos

1. Creación de un entorno de trabajo adecuado: escritorio, organización de carpetas, programas básicos, copias de seguridad, configuración de Internet y del correo electrónico.

II. Ofimática

1. Uso avanzado de la hoja de cálculo:
2. Diseño de presentaciones.
3. Uso avanzado del editor de textos

III. Multimedia

1. Tratamiento básico de la imagen digital:
2. Tratamiento básico del sonido digital:

IV. Publicación y difusión de contenidos en la web

1. Creación y publicación en la web.
2. Publicación de documentación elaborada en entornos ofimáticos.

V. Internet y redes sociales

1. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Valoración de su importancia para Canarias debido a su realidad interinsular y ultraperiférica.
2. Actitud favorable hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.
3. Aplicaciones en Red.
 - Sistemas de almacenamiento remoto.
 - Correo web.
 - Otros recursos en Red.
4. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia
5. La propiedad y la distribución del *software* y la información: *software* libre y *software* privativo, tipos de licencias de uso y distribución.
6. Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad, la confidencialidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de comunicación y ocio.

Criterios de evaluación:

- Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable, consultando distintas fuentes y adoptando conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red, así como, reconocer y comprender los posibles derechos de autoría de los materiales alojados en ella.
- Producir documentos con aplicaciones informáticas de escritorio que permitan procesar textos, imágenes, gráficos o crear tablas y bases de datos.
- Elaborar mediante el uso de software específico contenidos de imagen, audio y vídeo utilizando para ello dispositivos de captura multimedia y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.
- Intercambiar información en la red o entre dispositivos digitales, conociendo los riesgos de seguridad que ello implica y adoptando conductas de seguridad activa y pasiva para la protección de los datos.
- Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en contextos multimedia y presentaciones, desarrollando hábitos en el uso de herramientas que permitan el acceso a las producciones desde distintos tipos de dispositivos móviles.
- Participar activamente en redes sociales y plataformas empleando el sentido crítico, criterios de seguridad y desarrollando hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información.